



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones - TE: 0752-27519



POSADAS, 21 AGO 2024

VISTO: EL fallecimiento de la docente **Liliana María DIECKOW**, quien fuera alumna, graduada y docente regular de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE la comunidad educativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ha tomado conocimiento del lamentable fallecimiento de la Dra. Liliana María DIECKOW,

QUE tal suceso conmueve profundamente a la comunidad de esta Unidad Académica en general y a los miembros de las carreras de Turismo en particular,

QUE esta Facultad acompaña a familiares, estudiantes, docentes y colegas graduados e investigadores en tan duro momento,

QUE corresponde emitir un instrumento legal declarando el duelo y asueto con suspensión de actividades académicas y administrativas en todo el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,

POR ELLO

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E:

ARTICULO Nº 1: DECLARAR DUELO y ASUETO con suspensión de actividades académicas y administrativas en todo el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el día 22 de agosto de 2024 acompañando a familiares, amigos, compañeros y colegas docentes e investigadores de la **Dra. Liliana María DIECKOW** –DNI N 22.870.632 – Legajo 3043.

ARTICULO Nº 2: REGISTRAR.COMUNICAR. NOTIFICAR. CUMPLIDO. ARCHIVAR

DISPOSICION Nº: 1268-2024

Prof. Marcos Alejandro CENA
Secretario Administrativo
FHyCS – UNaM

Esp. Cristian Andrés GARRIDO
Decano
FHyCS – UNaM

CUDAP : FHYCS_DISP-S01:0001268/2024

